

Poder Judicial San Luis

EXP 339262/19

"ESCUDERO VICENTE Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

27159627

EDICTO CITATORIO

EL JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS N ° 3, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SITO EN RIVADAVIA N°340-TERCER PISO-CIUDAD, A CARGO DE LA DRA. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ JUEZ, PROSECRETARIA A CARGO DE LA AUTORIZANTE, EN AUTOS CARATULADOS: **EXP 339262/19 "ESCUDERO VICENTE Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA Y EMPLAZA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR EN DERECHO Y A CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL EN EL RADIO DEL JUZGADO, OPONGAN EXCEPCIONES PREVIAS Y OFREZCAN LA PRUEBA DE QUE INTENTEN VALERSE EN EL PLAZO DE QUINCE DIAS, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN INTERSECCIÓN DE RUTA PROVINCIAL N°2 Y CAMINO VECINAL, CIUDAD DE LA TOMA DEPARTAMENTO CORONEL PRINGLES, PROVINCIA DE SAN LUIS, DICHO INMUEBLE CARECE DE INSCRIPCIÓN DE DOMINIO RECEPTORÍA 08 LA TOMA, PARCELA 333, TIENE SUPERFICIE DE 3.756,36 MTS2, EDIFICADO DEL PLANO DE MENSURA A LOS EFECTOS DE TRAMITAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO BAJO EL N° 2/78/17 CON FECHA 14 DE JULIO DE 2017;.FDO. DRA. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ JUEZ-
PROSECRETARIA, 27/03/2025.-

Poder Judicial San Luis

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por CRISTINA NANCY BELZUNCE, PRO-SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N°3, no siendo necesaria la firma ológrafo. Ley Nac.25506 , Ley Prov. 591/07,69909 y Reglamento general de Expte. Electrónico. Acuerdo 61/2017, art. 9,STJSL.-